

## **ACTA No. 59**

A las 11:00 horas del día 28 de Septiembre del año 2012, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Salud Pública, cito en el Edificio Sonora Norte 1er. Nivel del Centro de Gobierno, en apego al Art. 28 Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; se celebró la Tercera Reunión Ordinaria del año 2012 de la Honorable Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Sonora, presidida por el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y Presidente de esta Honorable Junta. Se contó con la asistencia del Lic. Fermín Juárez Garrido, Director de Información Financiera de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, representante del Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud y Vocal de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; Lic. Gerardo de la Fuente Uruchurtu, Director de Evaluación, en representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda y Vocal; el Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Secretario de la Coordinación de representantes del S.N.T.S.A. ante las Juntas de Gobierno de los OPD's y Vocal; el C.P. Francisco Javier Paredes López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General; el C. Jorge Luis Grijalva, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Luis Norberto Fernández Gallego, Director General de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Sonora y Secretario Técnico de la Honorable Junta de Gobierno.

Asimismo, en calidad de invitados especiales asistieron: Dr. Gustavo Antonio López Caballero, Coordinador General de Servicios de Salud; Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela, Coordinador General de Administración; Lic. Eduardo Antonio Moreno Durán, Director General de Administración; y Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

**Asunto:**  
**59/1/IX/2012**

### **LISTA DE ASISTENTES**

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y en congruencia con el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Lic. Luis Norberto Fernández Gallego, Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno, procede a verificar la Lista de Asistencia para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del 2012.

**Asunto:**  
**59/2/IX/2012**

### **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y en congruencia con el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el C. Jorge Luis Grijalva, Comisario Público Ciudadano, declara la existencia de Quórum Legal para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del 2012.

<b>Acuerdo</b> <b>59/2/IX/2012</b>	<b>Se declara Quórum Legal, con la salvedad de que en base a los Artículos 15 y 16 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se hará llegar Oficio a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y Secretaría de Salud del Gobierno Federal.</b>
---------------------------------------	---

**Asunto:**  
**59/3/IX/2012**

## **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra y de acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 4.- Lectura del Acta de la sesión anterior
- 5.- Acuerdos y resoluciones de sesiones anteriores
- 6.- Informe del Presidente Ejecutivo
  - 6.1.- Estados Financieros al segundo trimestre del 2012
    - 6.1.1.- Solicitud de afectación a Estados Financieros al 30 de junio del 2012
  - 6.2.- Informe del ejercicio por partida presupuestal al segundo trimestre del 2012
    - 6.2.1.- Informe de las Economías de Servicios Personales al segundo trimestre del 2012
  - 6.3.- Informe del Programa de Inversión al segundo trimestre del 2012
  - 6.4.- Informe del Programa Operativo Anual al segundo trimestre del 2012
    - 6.4.1.- Informe del Programa de Acreditación de Unidades Médicas 2012
  - 6.5.- Informe del Recurso Humano al segundo trimestre del 2012
  - 6.6.- Convenios y Contratos celebrados al segundo trimestre del 2012
  - 6.7.- Acuerdos del Consejo Nacional de Salud
  - 6.8.- Seguimiento a Observaciones de Auditoria
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano
- 8.- Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de Asuntos
  - 8.1.- Proyecto de Iniciativa de Ley que reforma la Ley No. 269
  - 8.2.- Baja de Activo Fijo
  - 8.3.- Baja de Bienes Muebles
  - 8.4.- Propuesta de Acciones a Implementar en base al Acuerdo de Austeridad 2012
- 9.- Asuntos Generales y
- 10.- Clausura

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>59/3/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban los asuntos contemplados en el Orden del Día.</b>
---------------------------------------	---

**Asunto:**  
**59/4/IX/2012**

## **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Con fundamento en la fracción tercera del Artículo 8º del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García presentó ante esta H. Junta, el contenido del Acta No. 58 derivada de la Segunda Reunión Ordinaria del 2012, realizada el día 9 de julio del mismo año, la cual se envió con anticipación y no habiendo observaciones en su contenido se encuentra totalmente firmada por los integrantes.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/4/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban el contenido del Acta No. 58 derivada de la Segunda Reunión Ordinaria del año 2012.</b>
---------------------------------	---

**Asunto:  
59/5/IX/2012**

### ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES

El Presidente Ejecutivo, explicó que con fundamento en el párrafo segundo del Artículo 5º y en la Fracción III del Artículo 9º de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, expone para conocimiento de esta H. Junta de Gobierno, los siguientes Acuerdos en seguimiento:

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p align="center"><b>49/5/III/2010</b></p> <p>De igual manera, los asistentes acordaron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Retomar la creación de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública dentro de los Servicios de Salud de Sonora.</li> </ul>	<p><b>En proceso</b></p>	<p>En el Artículo 11 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 43 de fecha 29 de mayo del 2008, se establece que el Director General del Fondo Estatal de Solidaridad será el Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por lo que con este antecedente, se estudia por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos la procedencia del Acuerdo.</p> <p>A través de oficios No. 965 y 1099 de fechas 16 de julio y 19 de agosto, respectivamente, la Dirección General de Innovación y Desarrollo solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos el avance en el estudio de dicha procedencia, habiendo solicitado la Unidad de Asuntos Jurídicos a la Coordinación de Estudios Legislativos y Reglamentarios a través de oficio No. SSP-S-047/2010, analizar la constitución de un fideicomiso público.</p> <p>Mediante oficio No. 1011 de fecha 5 de noviembre, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública corresponde a un Organismo Público Descentralizado denominado "Fondo Estatal de Solidaridad", el cual goza de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, por lo que corresponderá únicamente al Ejecutivo del Estado designar a su Director General, a través de las modificaciones correspondientes al Decreto de Creación de dicho Fondo.</p> <p>No obstante, la Dirección de Asistencia Social planteó la creación de un Fideicomiso Público para la inversión y administración del Programa de Asistencia Social, a cargo de la Secretaría de Salud Pública, mismo que se encuentra en la Coordinación de Estudios Legislativos y Reglamentarios, para ser analizado.</p> <p>En la Cuarta Reunión Ordinaria del 2010 se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos, realizar un análisis y consulta con el área Jurídica a nivel Federal de la Secretaría de Salud, así como la revisión del traspaso realizado del PBP al DIF-Sonora por Decreto estatal.</p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
49/5/III/2010	En proceso	<p>En la Primera Reunión Ordinaria del 2011 la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que mediante oficio No. 323 de fecha 22 de marzo del 2011, se solicitó apoyo al Lic. Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez, Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del ámbito federal, a efecto de emitir su criterio normativo respecto a que la administración de dicho patrimonio esté a cargo de esta entidad.</p> <p>Aunado a lo anterior y con el fin de enriquecer la consulta realizada, se envió a la Coordinación en mención, copia del Decreto que autoriza la Constitución de un Fideicomiso Público para la Inversión y Administración del Programa de Asistencia Social a cargo de la Secretaría de Salud Pública, mismo que se publicó mediante Boletín Oficial del Gobierno del Estado del día 6 de enero del año en curso. Cabe decir, que a la fecha la Unidad de Asuntos Jurídicos se encuentra a la espera de una respuesta.</p> <p>Ante tal situación, el Biol. Gerardo Barrientos Mcgregor, Director de Estadística e Informática del Consejo Nacional de Salud, manifestó en la primera Reunión Ordinaria del 2011 que hará del conocimiento del Dr. Juan Manuel Sánchez González, lo realizado por el estado con el fin de buscar la forma de agilizar el proceso ante el Jurídico Federal.</p> <p>En la Segunda Reunión Ordinaria del 2011 la Unidad de Asuntos Jurídicos, informó que realizó una visita a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del ámbito federal, a fin de solicitar una respuesta a Oficio No. 323 de fecha 22 de marzo del 2011, respondiendo ante tal petición que se está por emitir la misma.</p> <p>Durante la Tercera Reunión Ordinaria 2011 se informó que a través de Oficio No. 5992 de fecha 31 de agosto del 2011, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, opina que lo procedente es que de conformidad con la Cláusula Tercera del Acuerdo de Coordinación, el Gobierno del Estado de Sonora promueva las reformas legales y administrativas que procedan conforme a la legislación estatal aplicable, a fin de que el Organismo Descentralizado responsable de los Servicios de Salud Estatal asuma a cabalidad las funciones transferidas en el Acuerdo de Coordinación. De acuerdo a lo anterior, la Unidad de Asuntos Jurídicos realiza el análisis correspondiente.</p> <p>En la Cuarta Reunión Ordinaria del 2011, mediante oficio No. 1331, la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que se encuentra analizando la estructura legislativa para el planteamiento de las reformas necesarias.</p> <p>Durante de la Primera Reunión Ordinaria 2012, se informó que mediante oficio No. 270, la Unidad de Asuntos Jurídicos aún se encuentra analizando la estructura legislativa para el planteamiento de las reformas necesarias.</p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p data-bbox="548 142 662 172"><b>49/5/III/2010</b></p>	<p data-bbox="829 142 954 172"><b>En proceso</b></p>	<p data-bbox="959 142 1466 415">Por su parte, el Lic. Juan Manuel Escalante Torres, comentó que se presentó el planteamiento a Estudios Legislativos del Ejecutivo en el estado, adicionalmente se realizó una reunión el pasado 24 de abril con DIF Sonora donde se analizó la propuesta de elaborar un convenio de apoyo mutuo en cuanto al tema del Fondo Estatal de Solidaridad. Al respecto el Dr. Tlatoani Real Mata solicitó se le enviará copia de los dos documentos tanto la propuesta de modificación como la propuesta de convenio.</p> <p data-bbox="959 443 1466 604">Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2012 la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que se enviaron vía correo electrónico los documentos solicitados por el Dr. Tlatoani Real Mata el día 4 de junio del año en curso, continuándose en análisis y discusión la propuesta con DIF-Sonora.</p> <p data-bbox="959 632 1466 856">Al respecto, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García realizó un exhorto para darle una solución definitiva a este acuerdo, solicitando acordar formalmente una propuesta con Jurídico del Gobierno del Estado y DIF Sonora sobre la factibilidad o no de la restructuración de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública dentro de los Servicios de Salud de Sonora.</p> <p data-bbox="959 884 1466 1129"><u>En la Tercera Reunión Ordinaria 2012 la Unidad de Asuntos Jurídicos informó que se han sostenido reuniones con personal de la entidad que actualmente administra el Fondo Estatal de Solidaridad, así como con la Coordinación Estatal de Estudios Legislativos, con el propósito de integrar un proyecto definitivo de reforma, para lo cual se envió una propuesta, con el fin de que sea consensada. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta.</u></p> <p data-bbox="959 1157 1466 1430"><u>Durante el desarrollo de la reunión, el Lic. Juan Manuel Escalante Torres, explicó que se realizaron dos reuniones con Jurídico de DIF Sonora, de donde salió el proyecto que reforma el Decreto que crea el Fondo Estatal de Solidaridad, con el objetivo de que el Fondo Estatal de Solidaridad forme parte del sector Salud, dándole la formalidad requerida para que DIF Sonora pueda seguir administrando el recurso y darle participación a los Servicios de Salud de Sonora mediante la vigilancia y seguimiento al mismo.</u></p>
<p data-bbox="521 1486 690 1516"><b>56/6.6.1/XII/2011</b></p> <p data-bbox="391 1543 820 1738">Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del avance en el Proyecto de Fondo para prestaciones a trabajadores regularizados, acordándose realizar una reunión entre la Coordinación General de Administración y Finanzas y representantes del Sindicato federal para definir detalles</p>	<p data-bbox="829 1486 954 1516"><b>En proceso</b></p>	<p data-bbox="959 1486 1466 1648">La Coordinación General de Administración y Finanzas informó mediante oficio No. 74 Bis que se acordó la no creación de un nuevo fondo y en consecuencia el personal de subsidio y regularizados del Hospital Infantil del Estado de Sonora, serán integrados al fondo de ahorro existente.</p> <p data-bbox="959 1675 1466 1858">Sin embargo, durante la Primera Reunión Ordinaria del año 2012, el Lic. Eduardo Antonio Moreno Durán, señaló que recientemente se decidió cambiar la resolución de este Acuerdo, de tal manera que sí se creará un nuevo fondo de acuerdo a la federación y a la Secretaría de Hacienda para otorgar dicha prestación a los trabajadores regularizados.</p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
	En proceso	<p>Por su parte, el Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela, dijo que se creará un fideicomiso para estos empleados, donde también se incluirá a personal de subsidio del Hospital Infantil del Estado.</p> <p>Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2012 la Dirección de Recursos Humanos informó que el personal regularizado y de subsidio del Hospital Infantil del Estado no cuenta con el beneficio del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), proponiéndose y requiriéndose crear un fideicomiso para que dicho personal pueda gozar de este beneficio al igual que los empleados basificados federales, por lo que la Unidad de Asuntos Jurídicos ha programado una reunión con una institución fiduciaria para efectos de poder encuadrar legalmente los beneficios que se le pretenden otorgar a dichos empleados mediante el fondo en mención.</p> <p>Al respecto el Dr. Mario Villalobos García, comentó que proporcionará los casos retomados de otros estados para que se tomen de ejemplo.</p> <p><u>En la Tercera Reunión Ordinaria 2012 se informó que se han llevado a cabo dos reuniones entre la Unidad de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Sonora, el Jurídico de la Sección 43 del S.N.T.S.A., así como dos fiduciarias y administradoras de fondos, con el fin de conocer las propuestas de éstas fiduciarias en costos y estar en posibilidades de celebrar el contrato con la mejor opción.</u></p> <p><u>Durante el desarrollo de la reunión, el Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, hizo entrega de la propuesta del Jurídico de la Sección 43 del S.N.T.S.A, con el fin de que sea analizada, misma que fue retomada de las Minutas que se han venido realizando en el resto del país y que son firmadas por la Entidad y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, mediante una reunión, por lo que solicitó fijar fecha para llevar a cabo dicha reunión.</u></p> <p><u>El Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, indicó que se analizará la propuesta del Sindicato junto con otras propuestas que ya se tienen y posteriormente se definirá la fecha para la reunión con el Sindicato.</u></p> <p><u>El Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, agregó que también se tome en cuenta que ya inició el nuevo ciclo del FONAC, por lo que se deberá buscar la forma de no afectar a los trabajadores con retroactivos muy altos.</u></p> <p><u>El Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela, comentó que ya se tiene contemplado arrancar con medio ciclo y al siguiente año será ciclo completo.</u></p> <p><u>Finalmente, el Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, recomendó revisar si será mediante Fideicomiso o Fondo de Inversión, tomándose en cuenta que el producto obtenido sea en la misma cantidad de dinero, a manera de equidad para todos los trabajadores.</u></p>

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p align="center"><b>57/5.a/VI/2012</b></p> <p>Se acuerda presentar en la próxima reunión para conocimiento de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, el proyecto de sistematización de los inventarios en los almacenes de los Servicios de Salud de Sonora.</p>	<p><b>En Proceso</b></p>	<p>Durante la Segunda Reunión 2012 se informó que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones proporcionó las características del Módulo de Inventarios, como parte del Sistema Integral de Recursos Financieros, dentro de las cuales resaltan las siguientes: Está Integrado con Almacén de Activo Fijo, cuenta con un historial de cada bien y con un control de bajas de bienes para desincorporación del patrimonio del Organismo, realiza impresión de etiquetas de identificación con código de barras, contempla un proceso para conciliación de bienes registrados en el SIRF contra el inventario físico de la unidad, así como un módulo de inventario configurable para funcionar de acuerdo a los lineamientos definidos por el Departamento de Contabilidad, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Aunado ello el Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela comentó que falta presentar la información correspondiente a los módulos de almacenes que también se encuentran dentro del Sistema Integral de Recursos Financieros, así como la implementación del uso de Código de Barras.</p> <p><u>En la Tercera Reunión Ordinaria 2012 se informó que el módulo de Almacenes tiene como objetivo administrar los bienes inventariables y de consumo de los Servicios de Salud que se encuentran en cada uno de Almacenes Centrales y Jurisdiccionales en los que el sistema está operando. Las principales características y beneficios del módulo de almacenes son: control de múltiples almacenes, control y seguimiento de licitaciones, control de inventario a través del método de costo promedio, registro y seguimiento de caducidades, control de inventario físico (levantamiento y mantenimiento), posibilidad de uso de código de barras para el mantenimiento de inventario, transparencia de la información, además se puede obtener de manera oportuna y confiable, evita duplicar errores, homologa catálogo de artículos y procedimiento de área, etc.</u></p> <p><u>Durante del desarrollo de la reunión, el Lic. Francisco Edmundo Munguía Varela, comento que se encuentran bastante avanzados en la implementación de la sistematización de inventario, solo resta ponerse de acuerdo con los proveedores para la definición de sus códigos dentro de nuestro catálogo.</u></p>

**Asunto:**  
**59/6/IX/2012**

## INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Con fundamento en el Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante esta H. Junta de Gobierno el Informe General del estado que guarda la Administración.

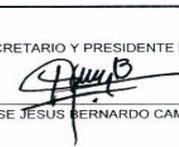
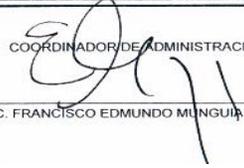
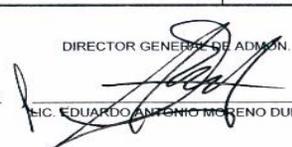
Asunto:  
59/6.1/IX/2012

## ESTADOS FINANCIEROS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2012

Con fundamento en el Artículo 7º Fracción VI de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, y en congruencia con el Artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta a consideración de la H. Junta de Gobierno el Balance General y el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio del año 2012, el cual presenta un Activo Circulante de **576 millones de pesos** y Activo Fijo de **1,187 millones de pesos**, mientras el Pasivo Circulante es de **252 millones de pesos** y el Patrimonio de **1,511 millones de pesos**.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DEL 2012

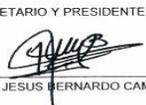
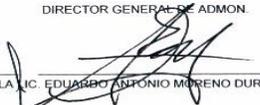
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
FONDO FIJO REVOLVENTE	9,351,509.67		
BANCOS	358,078,193.15	PROVEEDORES	37,725,728.48
DEUDORES DIVERSOS	155,171,306.43	DESCUOS. Y PERC. FAVOR TERC.	81,026,393.97
CREDITO AL SALARIO	5,401,054.86	ACREEDORES DIVERSOS	124,737,103.31
ANTICIPO A PROVEEDORES	1,061,054.72	IVA POR PAGAR	317,848.26
DEPOSITOS EN GARANTIA	427,548.12	DESCUENTOS POR FALTAS Y RET.	8,557,429.73
ALMACENES	46,994,718.03	NOMINAS POR PAGAR	-126,586.11
<b>TOTAL</b>	<b>576,485,384.98</b>	<b>TOTAL</b>	<b>252,237,917.64</b>
FIJO		PATRIMONIO	
		PATRIMONIO	1,503,007,657.45
INMUEBLES	547,727,429.27	DECREMENTOS AL PATRIMONIO	-10,210,735.47
VEHICULOS TERRESTRES	162,965,110.85	INCREMENTOS AL PATRIMONIO	83,732,863.10
MAQUINARIA Y EQUIPO	369,892,890.96	RECTIFICACIONES A RESULTADOS	-48,973,042.16
MOBILIARIO Y EQUIPO	106,633,369.45	RESULTADO DEL EJERCICIO	-16,090,475.05
<b>TOTAL</b>	<b>1,187,218,800.53</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,511,466,267.87</b>
<b>SUMAS</b>	<b>1,763,704,185.51</b>	<b>SUMAS</b>	<b>1,763,704,185.51</b>

SECRETARIO Y PRESIDENTE EJECUTIVO	COORDINADOR DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DE ADMON.
		
DR. JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA	LIC. FRANCISCO EDMUNDO MUNGUIA VARELA	LIC. EDUARDO ANTONIO MORENO DURAN

Con relación al Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio del año 2012, se tiene un remanente financiero de **-16 millones de pesos**.

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2012

RESULTADO DE INGRESOS	1,140,683,331.83
MENOS:	
COSTO DE OPERACION DE PROGRAMAS	1,156,773,806.88
RESULTADO DEL EJERCICIO	-16,090,475.05

SECRETARIO Y PRESIDENTE EJECUTIVO	COORDINADOR DE ADMINISTRACION	DIRECTOR GENERAL DE ADMON.
		
DR. JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA	LIC. FRANCISCO EDMUNDO MUNGUIA VARELA	LIC. EDUARDO ANTONIO MORENO DURAN

En relación al Acuerdo No. 52/6.1.1/XII/2010 de esta Honorable Junta de Gobierno, sobre explicar la cuenta de deudores diversos que presentan los estados financieros al 30 de junio de 2012, se informa que esta cuenta de balance se encuentra integrada de la siguiente manera:

<b>DEUDORES DIVERSOS</b>	<b>\$ 155,171,000</b>
Préstamo entre Recursos	91,328,000
Apoyo a Unidades	27,926,000
Fideicomiso Hospital Cananea	30,000,000
Cadenas Productivas	855,000
Otros	5,062,000

De la misma manera, se informa que cada uno de los rubros antes mencionados son originados por los siguientes conceptos:

**Prestamos entre recursos:** Corresponde a los traspasos realizados entre cuentas bancarias de una fuente de financiamiento a otra, principalmente en los pagos de nominas, así mismo; en el entero de impuestos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que este es realizado en una sola exhibición por lo que posteriormente se regulariza dicho pago con el recurso que le corresponda.

**Apoyo a Unidades:** Son los recursos transferidos a las diferentes unidades aplicativas de los Servicios de Salud, mismos que al cierre del ejercicio no han sido comprobados.

**Fideicomiso Hospital Cananea:** Corresponde a los recursos aportados por estos Servicios en la creación de fideicomiso, el cual es constituido en forma tripartita por los Servicios de Salud de Sonora, Buenavista del Cobre, S.A. de C.V. y el Gobierno Federal para la construcción y equipamiento del Hospital de Especialidad en Cananea, Sonora.

**Cadenas Productivas:** Recursos transferidos a las diferentes instituciones financieras para su aplicación en las líneas de factoraje financiero. Estos recursos son comprobados en el mes posterior a la fecha del presente cierre contable.

**Otros:** Corresponde a los recursos otorgados para gastos extraordinarios, así como anticipos a proveedores.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/6.1/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Balance General y el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2012.</b>
-----------------------------------	---

Asunto:  
59/6.1.1/IX/2012

## SOLICITUD DE AFECTACIÓN A ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2012

Se solicita autorización para integración de las afectaciones a resultados de ejercicios anteriores que integran la Cuenta de Patrimonio en los Estados Financieros al 30 de junio del 2012, la cual presenta un saldo de \$48,973,042 pesos, mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTE	CONCEPTO
41103	136,786	Reintegros a TESOFE correspondientes a Recursos no Devengados en los años 2010 y 2011
51102	-1,055,603	Reconocimientos de ingresos por Arrendamiento del Hospital General del Estado correspondientes al ejercicio 2011
52102	49,891,859	Efecto retroactivo del reconocimiento de Almacenes Jurisdiccionales al cierre de 2011, así como comprobación de recursos otorgados de años anteriores.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 59/6.1.1/IX/2012	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban la solicitud de afectación a Estados Financieros al 30 de junio del 2012, la cual presenta un saldo de \$48,973,042 pesos.
-----------------------------	--

Asunto:  
59/6.2/IX/2012

## INFORME DEL EJERCICIO POR PARTIDA PRESUPUESTAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2012

En base a lo dispuesto en el Artículo 7º Fracción IV de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, se presenta ante esta H. Junta de Gobierno el informe de resultados del ejercicio del presupuesto al día 30 del mes de junio del año 2012, mediante el cual fueron financiadas las Actividades Institucionales a cargo de este Organismo.

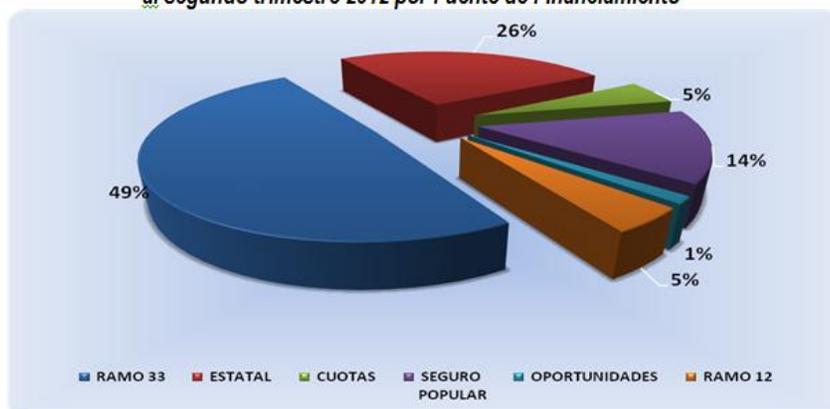
Del total aprobado a los Servicios de Salud de Sonora, **2,700 millones de pesos** que incluye los recursos Federal, Estatal, Seguro Popular y Cuotas de Recuperación como presupuesto **Original**, se cuenta con un Presupuesto **Modificado de 3,526 millones de pesos** y un **Ejercido de 1,395 millones de pesos** que corresponde al **39.6%** en relación al Presupuesto modificado, como se observa en el siguiente cuadro:

**Presupuesto por Fuente de Financiamiento Original  
Modificado y Ejercido al segundo trimestre 2012**

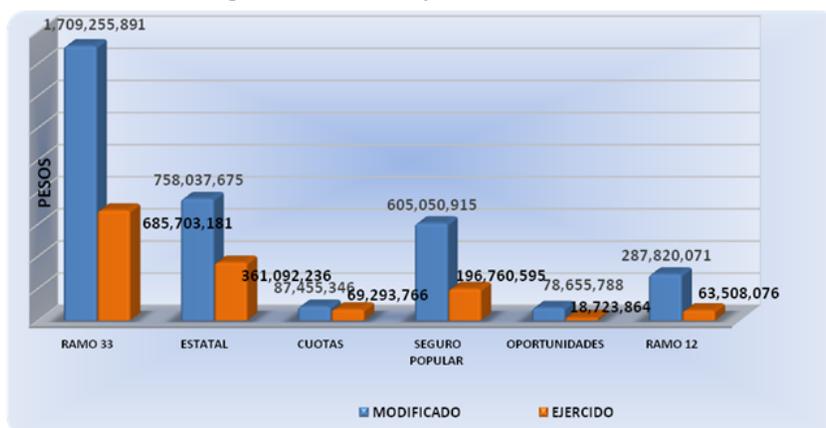
FUENTE	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	% <sup>(1)</sup>
RAMO 33	1,493,724,077	1,709,255,891	685,703,181	40.1
ESTATAL	694,945,351	758,037,675	361,092,236	47.6
CUOTAS	86,992,620	87,455,346	69,293,766	79.2
SEGURO POPULAR	425,250,000	605,050,915	196,760,595	32.5
OPORTUNIDADES	-	78,655,788	18,723,864	23.8
RAMO 12	-	287,820,071	63,508,076	22.1
<b>TOTAL</b>	<b>2,700,912,048</b>	<b>3,526,275,686</b>	<b>1,395,081,718</b>	<b>39.6</b>

<sup>(1)</sup> porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al asignado modificado

**Estructura porcentual del Presupuesto Ejercido  
al segundo trimestre 2012 por Fuente de Financiamiento**



**Comparativo del Presupuesto Modificado y Ejercido  
al segundo trimestre 2012 por Fuente de Financiamiento**



**Conceptos de modificación por fuente de financiamiento**

El recurso proveniente del **Ramo 33**, aprobado por el Congreso de la Unión para el Ejercicio Fiscal 2012, presentó durante el período de estudio una ampliación de **77 millones de pesos**, correspondiente a remanente presupuestal y aprovechamiento de estímulos fiscales, recurso adicional para gasto de operación de unidades de salud.

El Presupuesto **Estatal**, presentó una ampliación general de **13.2 millones de pesos**, correspondiendo a remanente presupuestal 2011, recurso transferido por el estado para gastos de difusión de imagen institucional por **11.9 millones de pesos**.

Referente al Presupuesto de **Cuotas de Recuperación** sufrió una ampliación durante el período de estudio de **0.46 millones de pesos**, debido al ajuste por incremento en los ingresos por el pago del Seguro Médico Escolar, derivado de Convenio suscrito con la SEC.

El recurso del **Seguro Popular**, manifestó un incremento de **62.8 millones de pesos** derivado de remanentes e ingreso del Seguro Médico de una Nueva Generación, Programa SINOS, Convenio CARAVANAS y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Se registra en modificado recurso de **Oportunidades** por **19.5 millones de pesos** para gastos del programa. Así como del **Ramo 12** por **79.7 millones de pesos** para ejercer en diversos Programas de Salud como AFASPE, Caravanas de la Salud, SEDESOL-CENAVECE, PEF Infraestructura (2008, 2009, 2010 y 2011), COFEPRIS, ENARM, SICALIDAD, FOROSS, RAMO 23, FAFEF y FISE.

**Presupuesto Ejercido por Objeto del Gasto**

CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	% <sup>(1)</sup>
1000	2,116,680,551	2,301,937,795	1,067,570,946	46.4
2000	309,316,910	455,470,373	103,301,461	22.7
3000	251,484,951	394,291,340	127,939,082	32.4
4000	-	33,582,542	21,771,313	64.8
5000	23,429,637	209,973,639	28,656,141	13.6
6000	-	131,019,996	45,842,776	35.0
<b>TOTAL</b>	<b>2,700,912,048</b>	<b>3,526,275,686</b>	<b>1,395,081,718</b>	<b>39.6</b>

<sup>(1)</sup> porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al asignado modificado

El presupuesto ejercido por objeto del gasto al segundo trimestre del 2012, incluyendo el capítulo mil, se aplicó de la manera siguiente:

- En **Servicios Personales** se ejercieron **1,067 millones de pesos**, que representan el **46.4%** respecto al total Modificado. Por concepto de capacitación se ejercieron **69.6 millones de pesos** que representa el **6.5%** del total ejercido de este capítulo.
- En **Materiales y Suministros** se ejercieron **103.3 millones de pesos**, que representan el **22.7%** respecto al total Modificado. En la adquisición de uniformes de personal del área médica y paramédica se ejercieron recursos en este período por el orden de los **10.3 millones de pesos** representando el **10%** del ejercicio en este capítulo.
- En **Servicios Generales** se ejercieron **127.9 millones de pesos** que representan el **32.4%** del presupuesto modificado. El recurso ejercido por concepto de viáticos fue de **9.07 millones de pesos** que representa el **7.1%** del ejercicio total del capítulo 3000.
- En el rubro de **Subsidios y Transferencias** se ejercieron **21.7 millones de pesos** (el ejercicio de este capítulo corresponde a las transferencias transitorias para Unidades Especializadas).

- En **Bienes Muebles e Inmuebles** se ejercieron **28.6 millones de pesos**, que representan el **13.6%** del total Modificado. En equipo médico se ejercieron recursos por el orden de los **11.3 millones de pesos** y en equipo administrativo **7.8 millones de pesos**, representando todo esto el **67.2%** de lo ejercido en la adquisición de Activo fijo.
- En **Obra Pública** se presenta un ejercicio de **45.8 millones de pesos**, que representan el **35%** del total Modificado, correspondiente al avance financiero de las Obras como son: terminación del Hospital Integral de la Mujer de Hermosillo y Hospital General de Caborca en su Primera y Segunda Etapa; ampliación y remodelación de los Hospitales Generales de Guaymas y Cd. Obregón en su Primera y Segunda Etapa, así como la conclusión de UNEMES: 2 CAPASITS en Nogales y Cd. Obregón; 1 Cirugía Ambulatoria en Hermosillo y 1 Centro de Salud Mental en Navojoa.

También corresponde al avance físico financiero la terminación de la ampliación y remodelación del Hospital General de Nogales; remodelación de Quirófanos, remodelación del área de quemados y construcción del Pabellón de Seguridad en el Hospital General del Estado; remodelación del Pabellón de Seguridad en el Hospital General de Nogales; adecuaciones en las áreas de Mastografía en los Hospitales Generales de Caborca, Navojoa y Nogales.

### Presupuesto Ejercido por Componente y Acción Relevante

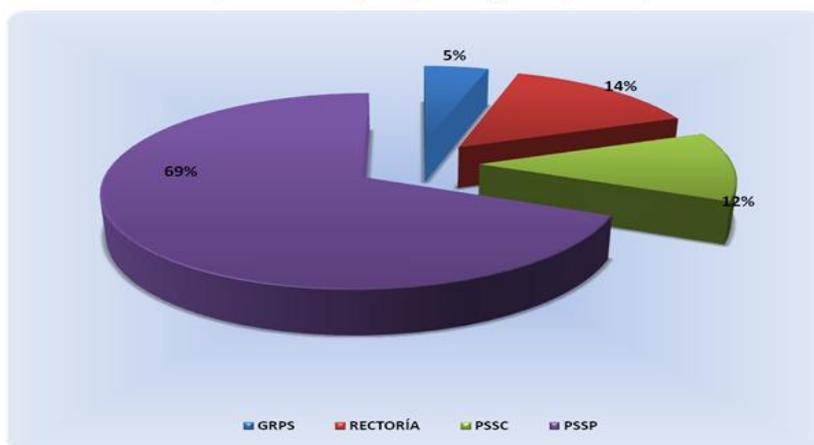
En cuanto al Presupuesto para cada una de las Acciones Relevantes de acuerdo a la Estructura Programática utilizada por el Organismo para clasificar las Actividades Institucionales de donde desprendemos las metas operativas, presenta el siguiente ejercicio al segundo trimestre 2012:

COMPONENTE / ACCION RELEVANTE	TOTAL			
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	%
<b>TOTAL</b>	<b>2,700,914,048</b>	<b>3,526,275,686</b>	<b>1,395,081,718</b>	<b>39.6</b>
<b>GENERACION DE RECURSOS PARA LA SALUD</b>	<b>71,237,914</b>	<b>386,278,423</b>	<b>66,908,604</b>	<b>17.3</b>
Formación y capacitación de recursos humanos para atención a la salud	13,022,101	18,010,618	5,237,369	29.1
Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	2,025,509	671	0	0.0
Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud	56,190,304	368,267,134	61,671,235	16.7
<b>RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD</b>	<b>185,239,683</b>	<b>365,247,344</b>	<b>203,115,677</b>	<b>55.6</b>
Fortalecer el papel rector de los servicios de salud	113,921,526	267,214,506	153,154,577	57.3
Apoyo a la función pública y buen gobierno	2,836,823	3,833,972	2,143,078	55.9
Servicios de apoyo administrativos	68,481,334	94,198,865	47,818,021	50.8
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD</b>	<b>291,138,558</b>	<b>457,102,208</b>	<b>165,887,496</b>	<b>36.3</b>
Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades	30,632,246	100,313,352	29,931,860	29.8
Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales	51,842,171	89,243,650	23,862,580	26.7
Protección, control de riesgo sanitario fortalecida y modernizada	94,653,981	115,794,638	38,265,602	33.0
Servicios de apoyo administrativo	114,010,160	151,750,568	73,827,454	48.7
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA</b>	<b>2,153,297,893</b>	<b>2,317,647,712</b>	<b>959,169,943</b>	<b>41.4</b>
Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud	465,112	918,712	146,358	15.9
Proporcionar servicios de atención a la salud	1,850,524,108	1,959,786,370	750,645,359	38.3
Asistencia social, comunitaria y <b>beneficiencia pública</b> justa y equitativa	0	0	0	
Servicios de apoyo administrativos	302,308,674	356,942,630	208,378,226	58.4

Es importante señalar que la mayor parte de los recursos están destinados a los programas sustantivos de los Servicios de Salud de Sonora.

- En **Generación de Recursos para la Salud** se ha ejercido el **17.3%** del actual Modificado.
- En la Actividad Institucional de **Rectoría del Sistema de Salud**, se ha ejercido el **55.6%** de la asignación en el Modificado.
- En lo que respecta a la **Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad** se ejerció el **36.3%** del total Modificado; con ellos se proporcionaron el total de los servicios de prevención y promoción.
- La **Prestación de Servicios de Salud a la Persona** representa el **41.4%** del presupuesto ejercido, en el período que se analiza.

*Estructura porcentual del presupuesto ejercido por componente*

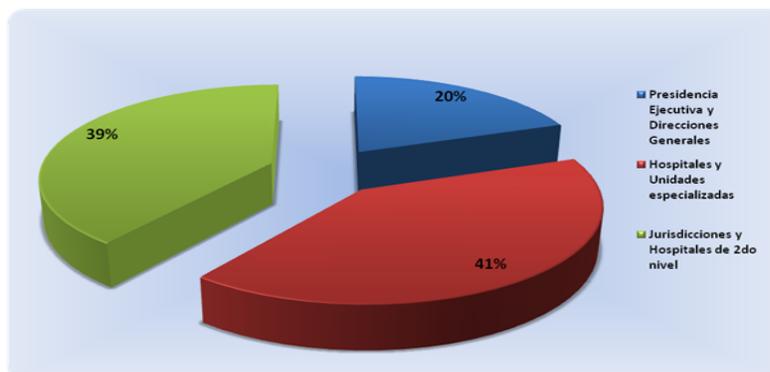


El presupuesto por unidad responsable de manera general muestra la siguiente distribución:

*Presupuesto ejercido por tipo de unidad responsable*

UNIDADES RESPONSABLES	MODIFICADO	EJERCIDO	%
Presidencia Ejecutiva y Direcciones Generales	628,008,562	274,092,717	43.6
Hospitales y Unidades especializadas	1,354,991,594	569,399,794	42.0
Jurisdicciones y Hospitales de 2do. Nivel	1,543,275,529	551,589,207	35.7
<b>TOTAL</b>	<b>3,526,275,686</b>	<b>1,395,081,718</b>	<b>39.6</b>

**Estructura porcentual del presupuesto ejercido por Unidad Administrativa**



(Se anexa en hojas subsecuentes el detalle del ejercido al segundo trimestre 2012 del presupuesto por Capítulo, Componente y Acción Relevante, así como por Unidad Administrativa)

Por otra parte, se informa que al segundo trimestre del 2012 se han ejercido recursos Federales que forman parte del presupuesto de la Secretaría de Salud Pública (Ramo 12) por el orden de **30.4 millones de pesos**, para la ejecución de los diferentes Programas estratégicos del Sector, cuya aplicación y comprobación se realiza en tiempo y forma, y que impacta directamente en la cobertura y calidad de los servicios a la población abierta del Estado.

**RAMO 12**

PROGRAMA	REMANENTE ACUMULADO	INGRESO SEGUNDO TRIM 2012	EJERCIDO AL SEGUNDO TRIM 2012
OPORTUNIDADES	69,076	75	70
UNIDAD 611 OPORT.	256,967	-	-
RAMA MEDICA	11,996,409	15,336,015	27,304,575
UNEMES CAPA	1,542,516	1,625,500	3,158,719
NÓMINA PEF 2007	490,660	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>14,355,628</b>	<b>16,961,590</b>	<b>30,463,364</b>

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/6.2/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe de Ejercicio por Partida presupuestal al segundo trimestre del 2012.</b>
-------------------------------	---

**Asunto:**  
**59/6.2.1/IX/2012**

**INFORME DE LAS ECONOMÍAS DE SERVICIOS PERSONALES  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2012**

En cumplimiento al acuerdo 57/6.2.2/VI/2012, se informa la utilización de **27 millones 029 mil 344 pesos** correspondientes a economías del presupuesto de servicios personales del Ramo 33 en el segundo trimestre 2012, aplicándose en diferentes conceptos en beneficio de las

unidades de los Servicios de Salud de Sonora:

Concepto	Monto
Proyecto "Plataforma de Gestión de Documentos Digitales"	1,736,663
Adquisición de medicamento mediante proceso licitatorio	8,698,939
Equipo e instrumental médico mediante proceso licitatorio	16,593,742
<b>Total:</b>	<b>27,029,344</b>

*Dentro del espacio dedicado a comentarios el Lic. José Gerardo de la Fuente Uruchurtu, solicitó presentar una mayor explicación de las Economías de Servicios Personales, tal como es su origen y aplicación o destino final, para que no quede sobre entendido.*

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/6.2.1/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe de las Economías de Servicios Personales al Segundo Trimestre del 2012, considerándose ampliar la explicación del origen y aplicación de las mismas en próximas reuniones, a solicitud del Lic. José Gerardo de la Fuente Uruchurtu.</b>
-------------------------------------	---

**Asunto: INFORME DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2012  
59/6.3/IX/2012**

El Programa de Inversión para el año 2012 se compone al segundo trimestre como a continuación se detalla:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	%
RAMO 12	-	165,621,190	41,360,106	25.0
RAMO 33 (FASSA)	17,557,419	23,433,922	517,660	2.2
SEGURO POPULAR	492,217	65,721,071	22,417,178	34.1
ESTATAL	5,380,001	62,866,595	3,429,664	5.5
CUOTAS	-	-	-	-
OPORTUNIDADES	-	23,350,857	6,774,309	29.0
<b>TOTAL</b>	<b>23,429,637</b>	<b>340,993,635</b>	<b>74,498,917</b>	<b>21.8</b>

El ejercicio del **Ramo 12** corresponde a las obras en proceso autorizadas con recurso del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2008, 2009 y 2010) como la conclusión del Hospital de la Mujer en Hermosillo y las remodelaciones de los Hospitales Generales en su segunda etapa de Caborca, Obregón y Guaymas.

Se incluye en este rubro recurso ejercido en la remodelación del área de quirófanos, área de quemados y construcción del pabellón de seguridad del Hospital General del Estado, así como rehabilitación del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte. También corresponde al ejercicio del recurso autorizado mediante Convenio DGPLADES-CDI-FOROSS-CETR-SON-01/11, para el fortalecimiento de 17 unidades de atención médica, principalmente en el sur del estado.

Se incluye el ejercicio exclusivamente en equipamiento en los Convenios AFASPE 2010, 2011, OPORTUNIDADES 2010, 2011 y COFEPRIS 2010, 2011.

En cuanto al recurso del **Ramo 33**, el presupuesto ejercido en inversión sólo se ha destinado al equipamiento médico y administrativo en diferentes unidades médicas y administrativas.

El recurso del **Seguro Popular** ejercido en inversión, corresponde a trabajos de rehabilitación en los Hospitales Generales de Navojoa y Álamos, así como trabajos de adecuación de áreas en el Hospital General de San Luis Río Colorado, aunado a rehabilitación y equipamiento médico del Hospital Infantil del Estado.

En **Estatal**, el ejercicio corresponde al avance de obra en la construcción de la Red de Frío en el Estado, que vendrá a fortalecer el proceso logístico que asegura la correcta conservación, almacenamiento y transporte de vacunas, beneficiándose a la población abierta en el estado. También corresponde a la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la rehabilitación de las Áreas de Neonatos, Salas de Expulsión, Quirófanos y Hospitalización en el Hospital Infantil del Estado y Hospital Integral de la Mujer; trabajos de obra civil y reparación estructural del edificio de oftalmología del Hospital General del Estado; trabajos de reforzamiento de la barda perimetral del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte; terminación de la construcción de la UNEME de Cirugía Ambulatoria en Hermosillo, así como restauración, adecuación y reparación del Centro de Salud Nogales.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/6.3/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Programa de Inversión al segundo trimestre del 2012.</b>
-----------------------------------	---

**Asunto:  
59/6.4/IX/2012**

**INFORME DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2012**

Se presentaron los avances de las Actividades Institucionales Homologadas comprendidas dentro de las 14 Acciones Relevantes y los Indicadores de Resultado según Atributo del Sistema al segundo trimestre del 2012.

<b>ACCIONES RELEVANTES</b>		<b>%</b>
<b>RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD</b>		
1	Sistema Nacional de Salud organizado e integrado.	63.2 %
2	Contraloría Interna	55.3 %
3	Servicios de apoyo administrativos	50 %
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD</b>		
4	Promoción de la Salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente	53.4 %

5	Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos	50.7 %
6	Protección Contra Riesgos Sanitarios, fortalecida y Modernizada	56.6 %
7	Servicios de Apoyo Administrativos	50 %
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA</b>		
8	Sistema Nacional de Salud organizado e integrado	0 %
9	Prestación de Servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados	50.2 %
10	Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública justa y equitativa	96.8 %
11	Servicios de apoyo administrativos	45.2 %
<b>GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD</b>		
12	Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención de salud	59.3 %
13	Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	58.3 %
14	Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud	54.9 %

En otro orden de ideas, se presentaron los avances de los **Indicadores de Resultado** al segundo trimestre del 2012.

INDICADOR	RESULTADO
<b>1. CONDICIONES DE SALUD</b>	
Morbilidad por tuberculosis pulmonar en población de 15 años y más según sexo (21)	150 casos nuevos, de los cuales el 72% (108) son del género masculino y el 28% (42) son del género femenino y la razón de hombre/mujer es de 3:1
Prevalencia de ITS/VIH en población de 15 a 24 años de edad según sexo (22)	176 casos con una incidencia de 38.5 x 100 mil habitantes, siendo la incidencia mayor en mujeres con un 74.2 (165) y en hombres 4.7 (11).
Casos de rabia humana transmitida por perro (23)	0 casos rabia humana
<b>2. DISPONIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD</b>	
Usuaris activas de métodos de planificación familiar por 100 mujeres en edad fértil (29)	61,525 usuarias activas
Razón de consultas prenatales por embarazada (30)	4.46 consultas en promedio
% de partos atendidos en unidades médicas (31)	99.94 % de partos atendidos
% de recién nacidos tamizados para detección oportuna de hipotiroidismo congénito (32)	93 % recién nacidos tamizados
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 año (33)	97.6 % de esquemas completos
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 a 4 años (34)	98.9 % de esquemas completos
Consultas de medicina de especialidad por mil habitantes (35)	146,555 consultas de especialidad, lo que representa 46.6% de consultas de especialidad otorgadas en el período evaluado

Intervenciones quirúrgicas por mil habitantes (36)	15,209 cirugías, con un indicador de 15.9 cirugías por mil habitantes de responsabilidad
% de casos de tuberculosis pulmonar que completaron tratamiento y curaron (37)	77% (437 pacientes) han completado su tratamiento y se curaron
% de personas vivas en el Registro Nacional de casos de SIDA que reciben tratamiento con antirretrovirales (38)	52.7% (19 casos nuevos) de los 36 diagnosticados vivos, acumulándose 503 personas que reciben tratamiento antirretroviral.
<b>3. CALIDAD TÉCNICA E INTERPERSONAL</b>	
Porcentaje de nacimientos por cesárea (39)	37.71%
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa en unidades de atención de primer nivel (40)	65.4%
Tiempo de espera en consulta externa (41)	20.35 minutos
Tiempo de espera en urgencias (42)	21.3 minutos en promedio
Porcentaje de usuarios satisfechos con la información sobre su diagnóstico, proporcionada por el médico (43)	99%
<b>5. EFICIENCIA</b>	
Promedio diario de consultas por médico general y familiar en contacto con el paciente (45)	10.31 consultas por día por médico
Promedio de intervenciones quirúrgicas por quirófano (46)	1.1 cirugías diarias por quirófano
% de ocupación hospitalaria (47)	35.2 % en promedio
Índice de rotación (48)	Se tiene 34.3 egresos por cama censable
<b>7. ANTICIPATORIOS</b>	
% de partos atendidos de mujeres menores de 20 años (55)	33.73%
Muestras de agua potable dentro de la NOM de cloro residual (56)	De 2,390 muestras totales realizadas el 88% están dentro de la NOM
% de comunidades certificadas como saludables (57)	60% (10 comunidades certificadas)

### **AFILIACIÓN AL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES**

En cuanto al Programa Desarrollo Humano Oportunidades se tienen registradas al segundo trimestre del 2012 un total de 78 mil 810 familias afiliadas, mismas que se distribuyen por Jurisdicción Sanitaria de la siguiente manera: Hermosillo 14 mil 886, Caborca 7 mil 391, Santa Ana 7 mil 389, Cajeme 19 mil 410 y Navojoa 29 mil 734.

### **INFORME DEL SEGURO POPULAR**

Con relación al número de **personas afiliadas y validadas** por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), al segundo trimestre del 2012, se reporta un padrón total de **855 mil 290** personas validadas.

*Dentro del espacio dedicado a comentarios el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, comentó que en el Indicador de Porcentaje de Partos atendidos se presenta información de las unidades médicas, pero sería conveniente conocer el número de partos atendidos por parteras tradicionales, ya que se ha invertido mucho en la capacitación en las diferentes tribus. Respecto a los tiempos de espera en consulta externa se ha establecido el “Triach” que consiste en que el paramédico que recibe a los pacientes al llegar al hospital cataloga el nivel de urgencia de acuerdo a los síntomas que presente, dando prioridad a las urgencias reales y pasando a consultas los no apremiantes, de igual forma en algunas unidades se tiene un sistema de programación de citas por teléfono. En relación al porcentaje de ocupación hospitalaria, se observa que al trimestre fue bajo, sin embargo, se está trabajando en la redistribución de la ocupación en todo el estado, equipando a más hospitales, para evitar la centralización de la atención. En cuanto al problema del embarazo en adolescentes, está por iniciar un programa que contribuirá a mejorar el indicador y pondrá a Sonora en alto. Finalmente, en comunidades saludables, en próximos días se conformará la Red Sonorense de Municipios Saludables, que detonará la participación de los municipios y aumentará la certificación de comunidades saludables.*

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

<p><b>Acuerdo 59/6.4/IX/2012</b></p>	<p><b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del informe al segundo trimestre del Programa Operativo Anual del 2012, incluyendo indicadores de resultado, así como el número de familias afiliadas al Programa Desarrollo Humano Oportunidades y el informe del Seguro Popular.</b></p> <p><b>Asimismo, a solicitud del Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, se incluirá en próximas reuniones dentro del Indicador 31 de Porcentaje de partos atendidos en unidades médicas, el número de partos que se realizan a través de Parteras Tradicionales.</b></p>
--	--

**Asunto:  
59/6.4.1/IX/2012**

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS 2012**

Al mes de agosto del presente año, se ha cumplido con 4 de las reacreditaciones contempladas en el Plan Estatal 2012, correspondiendo a los procesos de Gastos Catastróficos en Cataratas extracapsular y por facoemulsificación en el Hospital General del Estado “Dr. Ernesto Robinson Bours”; en Cataratas extracapsular en el Hospital General de Cd. Obregón; Cáncer de la Infancia y la Adolescencia en el Hospital Infantil del Estado, quedando pendiente el de Cáncer de Mama del Hospital Oncológico del Estado. Por otra parte, para el mes de septiembre se tiene contemplada la acreditación de las unidades de salud mental, CISAME de Navojoa, Hermosillo y Nogales, así como el CIDEN en Hermosillo, la UNEME Cirugía Ambulatoria de Hermosillo y el CAPASIT de Nogales. Además se tienen pendientes 5 Centros de Salud Rural de Navojoa. El Proceso de Reacreditación se trasladó al mes de noviembre por situaciones presupuestales, por lo que se no se modifica el número de unidades acreditadas al mes de agosto de 2012.

Los siguientes cuadros reflejan el comportamiento de la acreditación en Sonora:

No.	JURISDICCION SANITARIA	UNIDADES	UNIDADES ACREDITADAS AL 2012			
			AC	%	RAC	%
1	Hermosillo	81	64	<b>79.01</b>	5	100
2	Caborca	28	26	<b>92.86</b>	0	0
3	Santa Ana	48	38	<b>79.17</b>	0	0
4	Obregón	43	39	<b>90.70</b>	12	100
5	Navojoa	72	62	<b>86.11</b>	9	100
	<b>TOTAL</b>	<b>272</b>	<b>229</b>	<b>84.19</b>	<b>26</b>	<b>100</b>

AC: acreditadas RAC: reacreditadas

No.	JURISDICCION SANITARIA	UNIDADES	UNIDADES PENDIENTES AL 2012			
			AC	%	RAC	%
1	Hermosillo	81	18	<b>19.75</b>	18	100
2	Caborca	28	2	<b>7.14</b>	18	100
3	Santa Ana	48	12	<b>22.92</b>	8	100
4	Obregón	43	4	<b>9.30</b>	15	100
5	Navojoa	72	10	<b>13.89</b>	12	100
	<b>TOTAL</b>	<b>272</b>	<b>46</b>	<b>16.91</b>	<b>71*</b>	<b>100</b>

Cabe mencionar que disminuyó de 74 unidades en el primer trimestre a 71 en el segundo trimestre, por las visitas a los Hospitales para Gastos Catastróficos.

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/6.4.1/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del informe del Programa de Acreditación de Unidades Médicas al mes de agosto del 2012.</b>
-------------------------------------	--

**Asunto:  
59/6.5/IX/2012**

### **INFORME DEL RECURSO HUMANO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2012**

Se presenta para conocimiento de los integrantes de esta H. Junta de Gobierno la plantilla de personal del Organismo al segundo trimestre del 2012, distribuida por rama y fuente de financiamiento.

Para la prestación de los servicios de salud, se dispuso durante el periodo de **7,030 plazas**, de las cuales corresponden al **área Médica 1,790** que representan el 25.5%; al **área Paramédica 3,792** (53.9%); en el **área Administrativa** existen **493** (7.0%) y del **área Afín** son **955** (13.6%).

Por fuente de financiamiento **2,400 plazas** fueron cubiertas con **presupuesto Estatal**; en tanto **3,542** se cubrieron con recurso del **Ramo 33**, así como **1,088** plazas por el **Ramo 12**.

**PLAZAS POR RAMA Y FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2012**

<b>RAMA</b>	<b>ESTATAL</b>	<b>RAMO 33</b>	<b>RAMO 12</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Médica	305	681	804	<b>1,790</b>	<b>25.5</b>
Paramédica	1,678	1,849	265	<b>3,792</b>	<b>53.9</b>
Administrativa	417	76	-	<b>493</b>	<b>7.0</b>
Afin	-	936	19	<b>955</b>	<b>13.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,400</b>	<b>3,542</b>	<b>1,088</b>	<b>7,030</b>	<b>100</b>

Dentro de la distribución por rama de actividad de las plazas de la **Rama Médica** según origen del recurso, se cubrieron de la siguiente forma: 681 con el Ramo 33, de las cuales 563 son de base y 118 de confianza. En cuanto a las 804 plazas del Ramo 12, se tiene que 387 son Médicos residentes y 417 pasantes en servicio social. Mientras que las plazas de origen Estatal fueron 305.

En lo que respecta a las plazas de la **Rama Paramédica**, se cubrieron 1,849 con el Ramo 33, de los cuales 1,666 son de base y 183 de confianza; mientras que de las 265 plazas del Ramo 12, se cuenta con 30 de base y 235 pasantes de servicio social; en cuanto a las plazas de origen Estatal fueron 1,678.

Las labores **Administrativas** del Organismo fueron realizadas por 76 trabajadores del Ramo 33, siendo todas de confianza; mientras que en la plantilla estatal se tienen 417 plazas.

En la **Rama Afin** se tienen 955 plazas de las cuales 921 son de base y 15 de confianza, pertenecientes al Ramo 33, mientras que del Ramo 12 se tienen 19 odontólogos pasantes.

Respecto al **personal de contrato del Organismo**, incluyendo cuotas de recuperación, se cuenta con **2,143 contratos** al mes de junio del año 2012, para los cuales se destinaron 53.3 millones de pesos para el periodo abril-junio. Asimismo, se presentan de manera separada 211 contratos y 47 regularizados ubicados en el Hospital General del Estado, así como 110 contratos y 29 regularizados en el Hospital Infantil del Estado, que por su trascendencia se manejan de manera separada.

El personal que laboró en **Programas Prioritarios** fueron 528, para los cuales se destinaron 6.67 millones de pesos para el periodo abril-junio.

**PERSONAL DE CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA,  
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2012**

Mes	Unidad Responsable	Cuenta de Filiación	Suma de Total
ABRIL	CR00	1,108	9,156,592.90
	SP00	1,021	8,597,372.92
<b>Sub Total</b>		<b>2,129</b>	<b>17,753,965.82</b>
MAYO	CR00	1,094	8,961,913.98
	SP00	1,062	8,822,076.00
<b>Sub Total</b>		<b>2,156</b>	<b>17,783,989.98</b>
JUNIO	CR00	1,087	8,876,858.97
	SP00	1,056	8,941,438.49
<b>Sub Total</b>		<b>2,143</b>	<b>17,818,297.46</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>53,356,253.26</b>

Nota: Personal de HGE-HIES se presenta por separado

**Personal de Contrato HGE**

Mes	Rama	Cuenta de Filiación	Suma de Total
ABRIL	Administrativo	31	303,990.25
	Afín	68	308,989.04
	Enfermería	85	579,439.53
	Medico	25	389,815.96
	Paramédica	4	24,102.00
<b>Sub Total</b>		<b>213</b>	<b>1,606,336.78</b>
MAYO	Administrativo	31	305,487.72
	Afín	63	293,654.16
	Enfermería	91	595,850.63
	Medico	25	389,815.96
	Paramédica	4	24,102.00
<b>Sub Total</b>		<b>214</b>	<b>1,608,910.47</b>
JUNIO	Administrativo	32	308,487.72
	Afín	63	282,459.28
	Enfermería	87	602,392.29
	Medico	25	394,815.96
	Paramédica	4	24,102.00
<b>Sub Total</b>		<b>211</b>	<b>1,612,257.25</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>4,827,504.50</b>

**Personal Regularizado HGE**

Mes	Rama	Cuenta de Filiación	Suma de Total
ABRIL	Administrativos y Afín	30	286,503.31
	Enfermeras	15	241,152.81
	Médicos	2	61,563.20
<b>Sub Total</b>		<b>47</b>	<b>589,219.32</b>
MAYO	Administrativos y Afín	30	284,251.79
	Enfermeras	15	239,010.61
	Médicos	2	61,563.20
<b>Sub Total</b>		<b>47</b>	<b>584,825.60</b>
JUNIO	Administrativos y Afín	30	282,982.78
	Enfermeras	15	239,337.20
	Médicos	2	61,563.20
<b>Sub Total</b>		<b>47</b>	<b>583,883.18</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>1,757,928.10</b>

### Personal de Contrato HIES

Mes	Rama	Cuenta de Filiación	Suma de Total
ABRIL	Administrativo	12	137,157.92
	Afín	1	8,025.00
	Enfermería	73	581,459.36
	Medica	11	215,935.92
	Paramédica	5	35,101.54
<b>Sub Total</b>		<b>102</b>	<b>977,679.74</b>
MAYO	Administrativo	12	137,157.92
	Afín	1	8,025.00
	Enfermería	83	650,594.74
	Medica	11	199,350.92
	Paramédica	5	35,101.54
<b>Sub Total</b>		<b>112</b>	<b>1,030,230.12</b>
JUNIO	Administrativo	11	129,657.92
	Afín	1	8,025.00
	Enfermería	82	659,382.12
	Medica	11	199,350.92
	Paramédica	5	35,101.54
<b>Sub Total</b>		<b>110</b>	<b>1,031,517.50</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>3,039,427.36</b>

### Personal Regularizado HIES

Mes	Rama	Cuenta de Filiación	Suma de Total
ABRIL	Administrativos y Afín	15	170,045.25
	Enfermeras	5	78,046.62
	Médicos	9	270,720.00
<b>Sub Total</b>		<b>29</b>	<b>518,811.87</b>
MAYO	Administrativos y Afín	15	168,883.06
	Enfermeras	5	79,011.48
	Médicos	9	270,720.00
<b>Sub Total</b>		<b>29</b>	<b>518,614.54</b>
JUNIO	Administrativos y Afín	15	171,882.81
	Enfermeras	5	81,198.66
	Médicos	9	279,840.80
<b>Sub Total</b>		<b>29</b>	<b>532,922.27</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>1,570,348.68</b>

### Personal de Programas Prioritarios

Mes	Tipo	Cuenta de Filiación	Suma de Total
ABRIL	Capturista	26	116,100.00
	Conava	83	504,000.00
	Dengue	256	889,165.28
	Semana Nacional de Vacunación	134	602,400.00
	Tuberculosis	28	114,000.00
<b>Sub Total</b>		<b>527</b>	<b>2,225,665.28</b>
MAYO	Capturista	26	116,100.00
	Conava	85	504,000.00
	Dengue	255	887,465.28
	Semana Nacional de Vacunación	132	595,650.00
	Tuberculosis	29	117,600.00
<b>Sub Total</b>		<b>527</b>	<b>2,220,815.28</b>
JUNIO	Capturista	26	116,100.00
	Conava	84	507,000.00
	Dengue	255	889,165.28
	Semana Nacional de Vacunación	134	597,900.00
	Tuberculosis	29	117,600.00
<b>Sub Total</b>		<b>528</b>	<b>2,227,765.28</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>6,674,245.84</b>

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/6.5/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del informe del Recurso Humano, incluyendo la ratificación del personal de contrato y regularizado al segundo trimestre del 2012.</b>
-----------------------------------	--

**Asunto:  
59/6.6/IX/2012**

**CONVENIOS Y CONTRATOS  
CELEBRADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2012**

De conformidad con el Artículo 7, Fracción I de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y con el propósito de informar a este Órgano de Gobierno sobre los Convenios y Contratos celebrados al segundo trimestre del 2012, se presenta la siguiente información:

**CONCENTRADO DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>
Licitaciones	35
Prestación de Servicio y Adjudicaciones Directas	68
Arrendamiento	13
Convenios	15
Comodatos	10
Acuerdos	28
<b>Total</b>	<b>169</b>

(El informe detallado se anexa en la agenda de la presente reunión)

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/6.6/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe de los Convenios y Contratos celebrados al segundo trimestre del 2012.</b>
-----------------------------------	---

Asunto:  
59/6.7/IX/2012

## ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

De conformidad con el Artículo 7, Fracción I de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, se informa que de un total de **259 Acuerdos** generados de las reuniones del Consejo Nacional de Salud celebradas del 16 de junio del 2010 al 14 de junio del 2012, se tiene al 13 de agosto del año en curso un **cumplimiento del 91.9%** y están en proceso un 8.1%, anexándose un informe que refleja la situación actual de los mismos.

### Cuadro representativo del Status de los Acuerdos generados por reunión celebrada del Consejo Nacional de Salud del año 2010 al 2012

Reuniones del Consejo Nacional de Salud	Total de Acuerdos	% de Cumplimiento	Acuerdos	
			Cumplidos	En Proceso
Décima Cuarta (16 junio 2010)	48	97.92	47	1
Décima Quinta (2 septiembre 2010)	33	96.97	32	1
Décima Sexta (9 diciembre 2010)	29	100.00	29	0
Décima Séptima (9 de marzo 2011)	40	92.50	37	3
Décima Octava (23 de junio 2011)	40	87.50	35	5
Décima Novena (8 de septiembre 2011)	22	90.91	20	2
Vigésima (29 de Noviembre 2011)	12	91.67	11	1
Vigésima Primera (9 de Marzo del 2012)	19	78.95	15	4
Vigésima Segunda (14 de junio del 2012)	16	75.00	12	4
<b>Total</b>	<b>259</b>	<b>91.9</b>	<b>238</b>	<b>21</b>

\*Total de Acuerdos tomados por reunión

(El informe de Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud se anexa en la agenda de la presente reunión)

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 59/6.7/IX/2012	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe de los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.
---------------------------	--

## SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA

En seguimiento a la resolución tomada en el Acuerdo No. 52/7.2/XII/2010, presentada en el Punto de Acuerdos y Resoluciones de sesiones anteriores del Acta No. 53 derivada de la Primera Reunión Ordinaria del año 2011, se presenta la información al mes de agosto del 2012, donde se muestra que de un total de **589 observaciones** generadas de revisiones realizadas de los años 2007 al 2011, se tienen **solventadas 448 y 141 pendientes**. Cabe mencionar que de las observaciones pendientes de solventar 52 se encuentran en revisión por el ISAF, 20 se plantea enviar a responsabilidades y 69 se proyecta tener solventadas.



Dirección de Control y Enlace de los Servicios de Salud de Sonora  
Control de Observaciones y Seguimiento

### ESTATUS

							EN REVISION					
CUENTA PUBLICA					TOTAL OBSERV.	SOLVENT	PDTE SOLV	ISAF	RESPONSABILIDAD	PROYECTADO		
1	SSS	1 Ene al 31 Dic 2007	Integral	ISAF	71	70	1	0	0	1		
2	SSS	1 Ene al 31 Dic 2007	Integral	DESPACHO EXTERNO	8	8	0	0	0	0		
3	HGE	1 Ene al 31 Dic 2007	Integral	DESPACHO EXTERNO	4	4	0	0	0	0		
<b>Total Cuenta Publica 2007</b>					<b>TOTAL DEL AÑO</b>	<b>83</b>	<b>82</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
4	SSS	1 Ene al 31 Dic 2008	Integral	ISAF	41	40	2	1	0	0		
5	HGE	1 Ene al 31 Dic 2008	Integral	ISAF	6	6	0	0	0	0		
6	HIES	1 Ene al 31 Dic 2008	Integral	ISAF	10	9	1	0	0	1		
	SSS	1 Ene al 31 Dic 2008	Integral	DESPACHO EXTERNO	9	7	2	2	0	0		
<b>Total Cuenta Publica 2008</b>					<b>TOTAL DEL AÑO</b>	<b>66</b>	<b>62</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
7	SSS	1 Ene al 31 Dic 2009	Integral	ISAF	51	42	9	5	0	4		
8	HGE	1 Ene al 31 Dic 2009	Integral	ISAF	6	5	1	0	0	1		
9	HIES	1 Ene al 31 Dic 2009	Integral	ISAF	7	5	2	0	0	2		
10	SSS	1 Ene al 31 Dic 2009	Integral	DESPACHO EXTERNO	6	3	3	0	0	3		
<b>Total Cuenta Publica 2009</b>					<b>TOTAL DEL AÑO</b>	<b>70</b>	<b>55</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	
11	1RA. SSS	al 3er. trimestre 2010	Integral	ISAF	31	30	1	1	0	0		
12	2DA. SSS	sept.-dic- 2010	Integral	ISAF	28	19	9	1	0	8		
	3ER. SSS	sept.-dic- 2010	Integral	ISAF	6	2	4	4	0	0		
13	HGE	al 3er. trimestre 2010	Integral	ISAF	3	2	1	1	0	0		
14	HIES	al 3er. trimestre 2010	Integral	ISAF	9	8	1	0	0	1		
15	HGE	1 Ene al 31 Dic 2010	Integral	DESPACHO EXTERNO	4	3	1	1	0	0		
16	HIES	1 Ene al 31 Dic 2010	Integral	DESPACHO EXTERNO	7	5	2	2	0	0		
17	SSS	1 Ene al 31 Dic 2010	Integral	DESPACHO EXTERNO	18	9	9	2	0	7		
<b>Total Cuenta Publica 2010</b>					<b>TOTAL DEL AÑO</b>	<b>106</b>	<b>78</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	
18	SSS	al 4to. trimestre 2011	Integral	ISAF	61	22	39	21	0	18		
19	HGE	al 4to. trimestre 2011	Integral	ISAF	7	1	6	0	0	6		
	HIES	al 4to. trimestre 2011	Integral	ISAF	7	6	1	1	0	0		
20	HGE	1 Ene al 31 Dic 2011	Integral	DESPACHO EXTERNO	3	0	3	3	0	0		
21	HIES	1 Ene al 31 Dic 2011	Integral	DESPACHO EXTERNO	7	0	7	7	0	0		
	SSS	1 Ene al 31 Dic 2011	Integral	DESPACHO EXTERNO	17	0	17	0	0	17		
<b>Total Cuenta Publica 2011</b>					<b>TOTAL DEL AÑO</b>	<b>102</b>	<b>29</b>	<b>73</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	
<b>CUENTA PUBLICA</b>					<b>TOTAL ACUMULADO</b>		<b>427</b>	<b>306</b>	<b>121</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>69</b>
22	SSS	1 Ene al 31 Dic 2007	Integral	FASSA	60	53	7	0	7	0		
23	SSS	1 Ene al 31 Dic 2008	Integral	FASSA	55	48	7	0	7	0		
24	SSS	1 Ene al 31 Dic 2009	Integral	FASSA	47	41	6	0	6	0		
					<b>TOTAL FASSA</b>		<b>162</b>	<b>142</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTALES OBSERVACIONES CUENTA PÚBLICA</b>					<b>589</b>	<b>448</b>	<b>141</b>	<b>52</b>	<b>20</b>	<b>69</b>		

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/6.8/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del seguimiento a Observaciones de Auditoria aplicadas a los Servicios de Salud de Sonora, al mes de agosto del 2012.</b>
-----------------------------------	--

**Asunto:  
59/7/IX/2012**

### **INFORME DEL COMISARIO PUBLICO CIUDADANO**

En cumplimiento con el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración, el C. Jorge Luis Grijalva, Comisario Público Ciudadano, presentó el informe de resultados de los aspectos más significativos sujetos a su vigilancia y evaluación, el cual consiste en lo siguiente:

*En seguimiento al procedimiento de baja de medicamentos caducos, ha realizado visitas al Hospital General del Estado, revisando la parte correspondiente a documentación, justificación y autorizaciones de baja, concentración, traslado y destino final.*

*También ha visitado a Directivos de la empresa CIMASA, verificando que se esté cumpliendo con el programa establecido.*

*Se ha revisado el Manual de Procedimientos del área de Supervisión Médica Administrativa, al cual le faltaban firmas de autorización al momento de su revisión y elaboración del presente informe. Sin embargo, comentó, que actualmente ya se encuentra firmado.*

(El informe completo del Comisario Público Ciudadano se anexa al final de la presente Acta)

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/7/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe del Comisario Público Ciudadano.</b>
---------------------------------	---

**Asunto:  
59/8.1/IX/2012**

### **PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LA LEY 269**

Se presenta el proyecto de Iniciativa de Ley que Reforma diversas Disposiciones de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, misma que será enviada al H. Congreso del Estado para su aprobación. Las propuestas consisten en lo siguiente:

- Reforma del proemio del Artículo 5º y del segundo párrafo del Artículo 6º, con el fin de facultar al Gobernador del Estado, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Sonora, para nombrar un suplente en los casos en que no pueda asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Reforma de la Fracción IX en el Artículo 7º, a fin de facultar a la Junta de Gobierno para autorizar enajenaciones o gravámenes de los bienes del Organismo.

- Derogación de la fracción IV del Artículo 8º, a fin de autorizar al Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora para que, sólo en casos de siniestro de vehículos amparados por un seguro contra daños, dé la facultad para endoso de las facturas respectivas, con el fin de obtener con la oportunidad que requiere la atención en salud, la reposición del vehículo siniestrado.

(Se anexa el proyecto de Reforma enviado por la Unidad de Asuntos Jurídicos)

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/8.1/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban el Proyecto de Iniciativa de Ley que reforma diversas disposiciones de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora.</b>
-----------------------------------	---

**Asunto:  
59/8.2/IX/2012**

### **BAJA DE ACTIVO FIJO**

Se solicita la baja de **224 bienes de activo fijo**, con un costo total de factura de **\$3,393,694.19 pesos** de 7 unidades administrativas y operativas de los Servicios de Salud de Sonora, consistente en: equipo de cómputo, equipo médico, mobiliario, maquinaria y equipo industrial, que por su estado físico fueron considerados obsoletos, chatarra o incosteable su reparación, a fin de que sea autorizada su desincorporación de los bienes de los Servicios de Salud de Sonora.

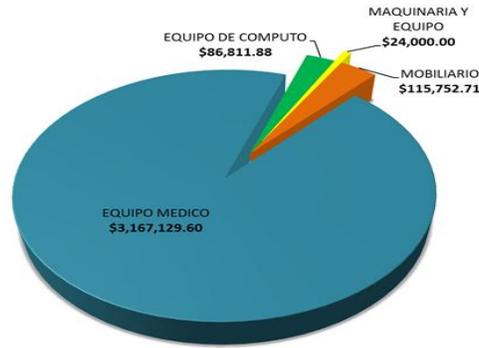
Cabe mencionar que la información soporte consistente en oficios, relación de activo fijo, dictamen técnico y evidencia documental (fotografías), se encuentra anexa en la agenda correspondiente a la presente reunión, así mismo quedan a su disposición para consulta en la Subdirección Recursos Materiales y en la Dirección General de Planeación y Desarrollo.

#### **CONCENTRADO POR UNIDAD**

CONSECUTIVO	FECHA	NO. OFICIO	UNIDAD	No. DE BIENES	COSTO	OBSERVACIONES
1	18/06/2012	SSS-DGPS-SOEE-2012-0947	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	5	\$ 1,164.50	
	14/03/2012	SSS-DGPD-SOEE-2012-0355				
2	12/07/2012	MEMORANDUM	SECRETARIA PARTICULAR	5	\$ 10,350.50	
3	29/06/2012	MEMORANDUM 1697	HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO "DR. ERNESTO RAMOS BOURS"	179	\$ 3,106,207.21	
4	10/07/2012	12/1285	HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA "DRA. LUISA MARIA GODDY OLVERA"	4	\$ 236,440.00	
5	06/07/2012	LES-DI-2012-290	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA	1	\$ 16,570.60	
6	06/08/2012	OCYDASS/DA/0939/2012	ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	29	\$ 21,017.10	
7	12/06/2012	ACTA ADMINISTRATIVA	DEPARTAMENTO DE ALMACEN Y ACTIVO FIJO	1	\$ 1,944.28	PERDIDA
<b>TOTAL</b>				<b>224</b>	<b>\$ 3,393,694.19</b>	

## GRÁFICO

MONTO TOTAL \$ 3,393,694.19



Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo 59/8.2/IX/2012	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan la baja de 224 bienes de activo fijo, con un costo total de factura de \$3,393,694.19 pesos de 7 unidades administrativas y operativas de los Servicios de Salud de Sonora, consistente en: equipo de cómputo, equipo médico, mobiliario, maquinaria y equipo industrial, que por su estado físico fueron considerados obsoletos, chatarra o incosteable su reparación.
---------------------------	--

Asunto:  
59/8.3/IX/2012

## BAJA DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento al Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 9 de fecha 1 de Agosto del 2012, se solicita a la H. Junta de Gobierno autorización para la baja de **86 vehículos** asignados a 41 unidades administrativas y médicas de los Servicios de Salud de Sonora, con un costo total de factura de **\$8,261,712.01**, que por resultar incosteable su reparación, obsolescencia o simplemente haber culminado su vida útil, son susceptibles para baja definitiva y posterior desincorporación.

Se anexa relación con número económico, marca, tipo, submarca, modelo, serie, color, unidad administrativa y valor; los expedientes con información soporte quedan a su disposición para consulta en la Dirección de Servicios Generales, mismos que cuentan con oficios de las unidades médicas, evidencia documental (fotografías), dictamen técnico de incosteabilidad y cotización o presupuesto de costo de reparación.

**CONCENTRADO DE VEHÍCULOS PARA TRÁMITE DE BAJA**

<b>No.</b>	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	<b>CANTIDAD DE BIENES</b>	<b>COSTO DE FACTURA</b>
1	OFICINAS ADMINISTRATIVAS, JURISDICCIÓN S.1	4	\$ 546,196.00
2	OFICINAS ADMINISTRATIVAS JURISDICCIÓN S. 2	3	\$ 204,894.00
3	OFICINAS ADMINISTRATIVAS JURISDICCIÓN S. 4	2	\$ 332,500.00
4	OFICINAS ADMINISTRATIVAS JURISDICCIÓN S. 5	14	\$ 1,286,296.65
5	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA	1	\$ 90,590.00
6	HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO DR. ERNESTO RAMOS BOUR	1	\$ 47,000.00
7	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES HIES	2	\$ 203,500.00
8	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO CRUZ DEL NORTE HILLO	2	\$ 60,001.00
9	CENTRO DE HIGIENE MENTAL "DR. CARLOS NAVA MUÑOZ"	1	\$ 1.00
10	HOSPITAL GENERAL CD. OBREGÓN	2	\$ 234,768.26
11	COORDINACIÓN MEDICA LOCAL CD. OBREGÓN	2	\$ 159,197.00
12	HOSPITAL GENERAL HEROICA GUAYMAS	1	\$ 48,197.10
13	HOSPITAL INTEGRAL, HUATABAMPO	3	\$ 332,700.00
14	HOSPITAL GENERAL NAVOJOA	3	\$ 328,748.00
15	CENTRO DE SALUD URBANO, NAVOJOA	3	\$ 291,801.00
16	HOSPITAL GENERAL SAN LUIS RIO COLORADO	2	\$ 70,317.00
17	HOSPITAL GENERAL NOGALES	1	\$ 16,001.00
18	HOSPITAL INTEGRAL, PUERTO PEÑASCO	1	\$ 103,500.00
19	HOSPITAL GENERAL, ÁLAMOS	1	\$ 130,000.00
20	HOSPITAL GENERAL SAN LUIS RIO COLORADO	1	\$ 60,000.00
21	CENTRO DE SALUD RURAL, NACUZARI DE GARCÍA	1	\$ 41,010.00
22	CENTRO DE SALUD URBANO, LOS NARANJOS HILLO	1	\$ 34,900.00
23	CENTRO DE SALUD URBANO, PROGRESO NORTE HILLO	1	\$ 59,690.00
24	CENTRO DE SALUD RURAL, PLUTARCO ELÍAS CALLES (LA Y	1	\$ 3,001.00
25	UNIDAD DE CONTROL SANITARIO NAVOJOA	1	\$ 90,590.00
26	CENTRO DE SALUD URBANO, DR. DOMINGO OLIV. HILLO	1	\$ 143,865.00
27	CENTRO DE SALUD RURAL, MIGUEL ALEMÁN	3	\$ 377,550.00
28	CENTRO DE SALUD RURAL, BACADEHUACHI	1	\$ 148,750.00
29	CENTRO DE SALUD RURAL, SUAQUI GRANDE	1	\$ 3,001.00
30	CENTRO DE SALUD RURAL, ARIBABI	1	\$ 10,000.00
31	CENTRO DE SALUD RURAL, ARIVECHI	1	\$ 90,000.00
32	CENTRO DE SALUD RURAL, NACORI CHICO	1	\$ 90,000.00
33	SINDICATO SECC43	2	\$ 196,045.00
34	DIRECCIÓN GRAL. DE REGULACIÓN SANITARIA	4	\$ 182,801.00
35	UNIDAD DE CONTROL SANITARIO HERMOSILLO	4	\$ 421,600.00
36	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	\$ 99,000.00
37	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5	\$ 286,000.00
38	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	1	\$ 183,000.00
39	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1	\$ 1.00

Sin comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/8.3/IX/2012</b>	<b>En cumplimiento al Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad 2012, se autoriza la baja de 86 vehículos asignados a 41 unidades administrativas y médicas de los Servicios de Salud de Sonora, con un costo total de factura de \$8,261,712.01, que por resultar incosteable su reparación, obsolescencia o simplemente haber culminado su vida útil, son susceptibles para baja definitiva y posterior desincorporación, de acuerdo al procedimiento indicado para tal fin.</b>
-----------------------------------	--

**Asunto:  
59/8.4/IX/2012**

**PROPUESTA DE ACCIONES A IMPLEMENTAR  
EN BASE AL ACUERDO DE AUSTERIDAD 2012**

En base al Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 9 de fecha 1 de Agosto del 2012, se presenta la siguiente propuesta de acciones a llevar a cabo en los Servicios de Salud de Sonora:

Junta de Gobierno:

- Se propone enviar la agenda de las reuniones de la H. Junta de Gobierno vía correo electrónico a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con la presentación de la misma, para su revisión y análisis previo a las reuniones.  
Con lo anterior se optimizará la impresión de 10 ejemplares de la misma, con un promedio de 250 hojas que se utilizan por agenda.

Optimización de estructuras:

- En base a lo dispuesto en el Art. 2, inciso 4 de la Fracción VI. del Acuerdo de Austeridad 2012, previo a la elaboración o actualización de sus Manuales de Organización, las unidades administrativas y operativas del Organismo, deberán presentar a la Dirección General de Planeación y Desarrollo el organigrama para revisión, quien tomará como referencia la plantilla existente al momento del cambio de Administración. Los incrementos en plazas que se llegasen a presentar, deberán ser justificados en términos de eficiencia, productividad y resultados. Una vez realizado este proceso, si el organigrama es validado, se presentará para su aprobación en la Junta de Gobierno y posteriormente se procederá a la elaboración del Manual respectivo.

Recursos Humanos:

- En lo que corresponde a la Aplicación de reducción del 30% a la compensación, se analizará el universo de trabajadores de nivel 10 y superiores para determinar el impacto y forma de aplicar lo establecido en los lineamientos de austeridad.
- En Contratos NO sustituidos, se optará por la no sustitución de todos aquellos contratos que no afecten la operación.

Tecnologías de la Información:

- Documentos Digitales. Implementación de la plataforma DOCUMENTUM, cuyo objetivo es reducir el uso de papel principalmente en la elaboración de oficios, creando y distribuyendo el documento de manera digital, la fecha de implementación al 100% es septiembre 2012.
- Red Dorsal. Eliminación de contratos TELMEX por la conexión a RED DORSAL de 62 unidades de 145, correspondientes a la primera fase de conexión.

Celulares:

- Cancelación de todas aquellas líneas de telefonía celular cuyo uso no esté ligado directamente a la operación de programas médicos o apoyo administrativo directamente ligados a estos mismos, actualmente se tiene un recorte del 41% en líneas celulares.

Servicios Generales:

- Limpieza. Reducción del 12% de la plantilla de personal de limpieza tanto en Órganos Desconcentrados como en unidades administrativas.
- Seguridad y Vigilancia. Reducción del 30% de la plantilla de personal de Seguridad y Vigilancia principalmente en Centros de Salud y unidades administrativas.
- Plantilla Vehicular. Reducción de 136 unidades, en dos fases: La primera etapa que concluyó al cierre del primer semestre del presente ejercicio con la baja de 52 vehículos y la segunda etapa será a partir del mes de septiembre con la baja de 86 unidades.

Papelería y Cómputo:

- Papelería y Material de Oficina. Apego a especificaciones para la licitación de papelería y material de oficina que en su momento autorizará la Secretaría de Hacienda, esto con el fin de cumplir con las disposiciones de austeridad del ejecutivo.
- Consumibles de cómputo (toners). Adquisición de productos genéricos y reconstruidos.

*En el espacio dedicado a comentarios el Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, expresó que en el Estado de Guanajuato disponen de una Laptop para cada vocal, con la información de la agenda para que se pueda revisar en el transcurso de la reunión.*

*Por su parte, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, agregó que aunado a la agenda electrónica se puede disponer de un ejemplar impreso para consulta, en caso necesario.*

Sin más comentarios al respecto, se procedió a tomar el siguiente:

<b>Acuerdo 59/8.4/IX/2012</b>	<b>Los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban la propuesta de acciones a implementar en base al Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 9 de fecha 1ro. de Agosto del 2012, considerándose en el Rubro de Agenda Electrónica de Junta de Gobierno, la impresión de sólo una agenda para consulta y disposición de Laptop para cada Vocal durante el desarrollo de las reuniones.</b>
-----------------------------------	--

**Asunto:**  
**59/9/IX/2012**

## **ASUNTOS GENERALES**

En este apartado el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, preguntó a los asistentes si alguien tenía algún asunto que tratar dentro de la reunión.

Sin más asuntos que tratar por parte de los asistentes y estando todos de acuerdo, se procedió con el siguiente punto en el Orden del Día.

**Asunto:**  
**59/10/IX/2012**

## **CLAUSURA DE LA REUNION**

Para finalizar, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, agradece a los integrantes de la H. Junta de Gobierno y a los invitados su asistencia, declarando clausurados los trabajos de la Tercera Reunión Ordinaria a la 13:18 horas del día 28 de septiembre del año 2012, dando fe de la misma los abajo firmantes:

---

**DR. JOSÉ JESÚS BERNANDO CAMPILLO GARCÍA**

Presidente Ejecutivo y  
Secretario de Salud Pública

---

**LIC. FERMÍN JUÁREZ GARRIDO**

Director de Información Financiera de la Dirección  
General de Programación, Organización y Presupuesto

---

**LIC. GERARDO DE LA FUENTE URUCHURTU**

Director de Evaluación  
de la Secretaría de Hacienda

---

**DR. MARCO ANTONIO OLIVER BURRUEL**

Coordinador de representantes del S.N.T.S.A.  
ante las Juntas de Gobierno de los OPD's

---

**C.P. FRANCISCO JAVIER PAREDES LÓPEZ**

Titular del Órgano de Control  
y Desarrollo Administrativo de la  
Secretaría de la Contraloría General

---

**C. JORGE LUIS GRIJALVA**  
Comisario Público Ciudadano

---

**LIC. LUIS NORBERTO FERNÁNDEZ GALLEGO**  
Secretario Técnico y  
Director General de Planeación y Desarrollo